

DECRETO ALCALDICIO N° **961**
AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.

Requinoa,

04 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 156 de fecha 26.03.2024, mediante el cual se solicita efectuar devolución por un monto total de \$ 368.101.- a nombre de don Manuel Arenas González, Rut 15.525.806-3, monto recaudado por el pago de permisos circulación periodo 2024 de PPU **SRSP*12**, oportunidad en que se cometió un error involuntario en cuanto a la codificación de tasación de la camioneta Foton G7 4x4 2.0 año 2023, correspondiendo de acuerdo al código de Sii N° CT080009623, el pago por la suma de \$ 222.141.- por lo tanto, a petición del contribuyente, es necesario la devolución del monto pagado de \$ 368.101.- pago que consta en orden de ingreso N° 4153 de fecha 20.03.2024. Cabe señalar que el usuario realizó el pago de permisos de circulación periodo 2024.

DECRETO :

AUTORIZASE Devolución por un monto total de \$ 368.101- a nombre de don Manuel Arenas González, Rut. [REDACTED] por el pago de permisos circulación del periodo 2024 de la PPU **SRSP*12-0**.

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta Municipal **215.26.01. "Devoluciones Gestión Interna"**, del Presupuesto Municipal vigente.

Autorizase depósito en la Cuenta Rut. 15.525.806-3 de don Manuel Arenas González, fono : 991509807.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/FNM/OLP/rum.-

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE